

COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021

Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			% Avance Financiero		% Avance Me
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado	Unidad de medida	Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado
G1369	Coordinación Administrativa de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.	Coordinar y supervisar la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de tecnologías de la información y comunicaciones de la Comisión, mediante la ejecución de las políticas generales y lineamientos correspondientes.	3065	3,286,909.00	7,528,737.24	542,162.75					16%	7%
		Aplicación del Programa Anual de Evaluación al desempeño al personal adscrito a la Comisión de Víctimas					30	30	0		0%	
		Anteproyecto de presupuesto de egresos de la Comisión de Víctimas					1	1	0		0%	
		Ejecutar procesos de contratación y movimientos de personal así como la administración de nóminas al personal adscrito a la Comisión					24	24	18		75%	
		Emisión en tiempo y forma de estados Financieros mensuales de la Comisión para la toma de decisiones.					12	12	5		42%	
G2154	Dirección Estratégica de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.	Integración del Informe de Gobierno responsabilidad de la Comisión.	3065	8,039,474.00	6,585,626.20	1,745,822.75	1	1	1			100%
		Coordinar la realización de diagnósticos, investigaciones, estudios e informes en materia de víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, que permitan la elaboración de políticas públicas a favor de las víctimas.									22%	27%
		Acuerdos y resoluciones de alto impacto adoptadas el Sistema Estatal de Atención Integral a Víctimas que sean competencia de la Comisión para que se ejecuten y den seguimiento					6	6	1		17%	
		Informe anual sobre el funcionamiento del Fondo Estatal de atención integral a Víctimas bajo los principios de transparencia					1	1	0		0%	
		Protocolos generales de actuación para la prevención, atención e investigación de delitos o violaciones a los derechos humanos					3	3	0		0%	
P3206	Implementación de medidas y acciones para la reparación integral de las Víctimas	Implementar medidas y acciones que garanticen la recuperación integral de los derechos humanos de las víctimas, dando seguimiento a los procedimientos ante los órganos no jurisdiccionales de protección, así como a otros procedimientos administrativos y civiles en los que se estén ventilando directamente cuestiones relacionadas con el hecho victimizante que haya sufrido la víctima.	3065	6,207,053.00	10,804,109.25	1,567,685.03					25%	15%
		Estudios socioeconómicos que permitan evaluar las problemáticas concretas que enfrentan las víctimas en términos de delito o de violaciones a los derechos humanos.					250	250	1		0%	
		Registro Estatal de Víctimas creado conforme a Reglamento de Ley					1	1	1		100%	
		Auditoría anual para el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas					1	1	0		0%	
		Evaluación interdisciplinaria de las medidas de emergencia que la víctima pudiera requerir con el objeto de brindar la atención correspondiente.					12	12	1		8%	

Programas de capacitación en materia de atención a Víctimas impartidas a Funcionarios Públicos.						5	5	0	0%
Expedientes Jurídicos del acompañamiento a Víctimas integrados						48	48	0	0%

El Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, es un mecanismo que contempla la Ley General de Víctimas del Estado de Guanajuato para proteger los derechos de las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos; en especial al derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral y debida diligencia. Mediante los recursos asignados al Fondo, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas cubrirá el costo de las medidas de ayuda inmediata que puede consistir en: servicios de emergencia médica, odontología y quirúrgica; gastos funerarios; traslados de emergencia. Así también, cubrirá el costo de medidas de asistencia y atención: atención en salud, viáticos, alojamiento, alimentación, becas, paquetes escolares, uniformes; contratación de expertos independientes; gastos derivados de procesos jurisdiccionales.

Q3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

3065 0 3,180,000.00 1,120,000.00 0% 35%

Otorgamiento de medidas de ayuda inmediata y medidas de asistencia y atención a víctimas, incluye: servicios de emergencia médica, odontológica y quirúrgica, gastos funerarios, traslados de emergencia, alojamiento, alimentación, contratación de expertos independientes, gastos derivados de procesos jurisdiccionales.						1	1	0	0%
--	--	--	--	--	--	---	---	---	----

Otorgamiento de medidas de reparación integral de daños a víctimas, considera: pago de recursos de reparación, reparación colectiva y compensación por violación a derechos humanos.						1	1	0	0%
--	--	--	--	--	--	---	---	---	----

Lic. Arturo Antonio Perera Cortés
Coordinador de Gestión Administrativa de la
CEAIV

Mtro. Sergio Jaime Rochín del Rincón
Presidente de la CEAIV

tas
Alcanzado/ Modificado

0%

0%

75%

42%

100%

17%

0%

0%

0%

100%

0%

8%

0%

0%

0%

0%